

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1484/

AUTORIZA GIRO DE FONDOS QUE INDICA.

REQUINOA, 28 de Mayo de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 488 de fecha 28.05.2012, de Comunicaciones, mediante el cual solicita Fondos por Rendir, por un monto de \$ 500.000, para adquisición de insumos que serán utilizados para atención de los padres que asistirán al evento programado por la I. Municipalidad de Requinoa, para la Celebración del "Día del Padre", cabe destacar que el público asistente a este evento es de 600 personas aproximadamente, se realizará el día 15 de Junio de 2012, en el Gimnasio Municipal de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir por un monto total \$ 500.000, para adquisición de insumos que serán utilizados para atención de los padres que asistirán al evento programado por la I. Municipalidad de Requinoa, para la Celebración del "**Día del Padre**", cabe destacar que el público asistente a este evento es de 600 personas aproximadamente, se realizará el día 15 de Junio de 2012, en el Gimnasio Municipal de Requinoa.

GIRESE el monto antes señalado al Sr. Juan Abarca Padilla, RUT N° 9.740.854-8, Comunicaciones, quien deberá efectuar rendición documentada de los gastos.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.01.001 "Programa Actividades Municipales, Día del Padre, Alimento para personas", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Comunicaciones (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE